



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS VACANTES DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN.

Mediante RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de LEÓN, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de LEÓN.

De acuerdo con el apartado sexto.2 de la citada resolución, resueltas las subsanaciones, alegaciones y aceptados, en su caso, los desistimientos efectuados, el director provincial de educación de León dictará resolución aprobando los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión, la relación de subsanaciones resueltas y el listado de aspirantes que han desistido del procedimiento.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de la lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales , en comisión de servicios en la Dirección Provincial de Educación de LEÓN, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Aprobar el listado definitivo de participantes excluidos por no reunir alguno de los requisitos establecidos en el apartado tercero de la Resolución de 13 de enero de 2023 que regula esta convocatoria, que se incluye como Anexo II.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la directora general de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En LEÓN a 15 de febrero de 2023

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

EL SECRETARIO TECNICO

(Resol. de 13 de febrero de 2023 SG de la de la Consejería de Educación
de Atrib. de funciones)

La Inspectora Jefa



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 1PL03P6SCENG3HI3D4IP50

Fecha Firma: 15/02/2023 12:53:29 Fecha copia: 15/02/2023 13:06:03

Firmado: LUISA MARIA LORENZANA GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=1PL03P6SCENG3HI3D4IP50> para visualizar el documento



**ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***2285**	RABAL GARCÍA	BEATRIZ
***6855**	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JOSÉ JAVIER
***8820**	VILORIA DÍEZ	MARTA MARÍA
***9466**	ARPA ALONSO	FRANCISCA
***9333**	GONZÁLEZ PUEBLA	FÁTIMA MARÍA
***4239**	MARTÍNEZ DÍEZ	MARÍA

**ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
***7957**	ÁLVAREZ DÍEZ	PÍO	Apartado tercero, letra b)

